NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2142-2025	**NUMERO DE INFORME: 02 -JUNIO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: ECOFLORA S.A.S	**Documento de Identidad o NIT:** 830.032.102-1
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN FORESTAL EN LAS SEDES QUE SE ENCUENTREN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRON.	
VALOR TOTAL: $ 152,059,292.00 CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 152.059.292) M/cte	
VALOR DEL PAGO PARCIAL: $ 58,443,451.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.)	
SALDO POR EJECUTAR: $ 4,575,950.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.)	
PLAZO: 9 MESES	
FECHA DE INICIO: 24 NOVIEMBRE 2025	**FECHA DE TERMINACION: 23 AGOSTO 2026**

GARANTIAS CONTRACTUALES

AMPARO	DESDE	HASTA
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	23/02/2027
2. CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	23/02/2027
3. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/11/2025	23/08/2029

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): JOSE EDGAR RUBIO RICO

CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: GERENTE ADMINISTRATIVO COD 039 GRADO (E)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	El contratista deberá presentar los documentos que acreditan la idoneidad del equipo de trabajo descritos en el Anexo Técnico, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.	El contratista presentó, al momento de la suscripción del Acta de Inicio, la documentación que acredita la idoneidad del equipo de trabajo, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, incluyendo certificaciones de formación, experiencia y competencias del personal asignado.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
2	Concertar con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, el cronograma de actividades de aprovechamiento y compensación forestal, para cada por sede donde se ejecute la prestación del servicio	Se realizó el aprovechamiento forestal de los individuos arbóreos identificados en las Actas de Visita del 6 de marzo de 2025, de acuerdo con el estudio técnico y el permiso de aprovechamiento forestal emitido por la Corporación Autónoma Regional – CAR, cumpliendo los lineamientos técnicos y ambientales establecidos.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
3	Realizar el aprovechamiento forestal de los individuos arbóreos identificados en las Actas de Visitas realizadas los días 6 de marzo del 2025, con el estudio técnico emitido ´por la Corporación Autónoma Regional (CAR).	Se realizó el aprovechamiento forestal de 42 de los 44 individuos arbóreos identificados en las Actas de Visita del 6 de marzo de 2025, de acuerdo con el estudio técnico y el permiso de aprovechamiento forestal emitido por la Corporación Autónoma Regional – CAR, cumpliendo los lineamientos técnicos y ambientales establecidos.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2142-2025	NUMERO DE INFORME: 02 -JUNIO

4	Realizar la compensación forestal de los individuos arbóreos identificados en las Actas de Visitas realizadas los días 6 de marzo del 2025, con el estudio técnico emitido por la Corporación Autónoma Regional (CAR).	La compensación ambiental definida conforme al permiso otorgado por la CAR, que consta de la siembre de 308 individuos arbóreos nativos, se desarrolló en su totalidad durante el mes de mayo.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
5	Disponer del personal idóneo para realizar la labor de tala, con sus respectivas certificaciones vigentes de trabajo seguro en alturas, las cuales deberá presentar al momento de suscribir el acta de inicio.	El contratista dispuso de personal idóneo para la ejecución de las labores de tala, el cual cuenta con certificaciones vigentes en trabajo seguro en alturas, presentadas al momento de la suscripción del Acta de Inicio.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
6	Utilizar los equipos y herramientas certificadas necesarias para la actividad debidamente calibradas y en buen estado.	Las actividades se ejecutaron utilizando equipos y herramientas certificadas, en adecuado estado de funcionamiento y debidamente calibradas, operadas por personal competente.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
7	proveer a sus trabajadores y operarios todos los elementos de protección personal para dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial requeridos para la ejecución del objeto contractual.	El contratista suministró a todo el personal los elementos de protección personal requeridos, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de las actividades.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
8	emplear operarios afiliados al sistema nacional de seguridad social (FPO, EPS Y ARL), para lo cual deberá presentar las certificaciones del personal al momento de suscribir el acta de inicio	El personal operativo y profesional asignado a la ejecución del contrato se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y pensión), conforme a la normativa vigente y a lo presentado en el Acta de Inicio.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
9	Retirar y recolectar de las instalaciones Unidad de Protección Integral de UPI La Florida, con sus propios medios los residuos y demás materiales que se generen como producto de la realización de los trabajos de aprovechamiento forestal.	Se realizó la disposición y manejo del material resultante de las actividades de tala, conforme a las especificaciones del permiso de aprovechamiento forestal y al alcance del contrato, utilizando medios propios del contratista.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
10	demarcar y señalar las áreas a intervenir, con el objetivo de prevenir posibles accidentes a los funcionarios, contratista y NNAJ de la Unidad de Protección Integral UPI La Florida.	Las áreas de intervención fueron debidamente demarcadas y señalizadas, implementando zonas de seguridad con el fin de prevenir accidentes y proteger a funcionarios, contratistas y NNAJ de la UPI La Florida.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
11	contar con todas las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y la óptima ejecución del contrato.	El contratista contó con todas las condiciones técnicas, operativas y de seguridad establecidas en el Anexo Técnico del contrato, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
12	Entregar un Informe de ejecución que contenga la descripción de los individuos intervenidos (nombre	Se entregó el Informe Técnico de Avance ECO-165-26-S, el cual incluye descripción de las actividades	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal

	científico y medidas dasométricas), registro fotográfico del antes, durante y después de la ejecución de cada actividad, la periodicidad del informe se requiere de manera mensual.	ejecutadas, número de individuos intervenidos, avance porcentual, registro fotográfico y trazabilidad del aprovechamiento forestal, dando cumplimiento a la periodicidad mensual requerida.	
13	Garantizar el transporte del personal y los elementos requeridos para realizar la tala y siembra de los individuos arbóreos en el sitio de ejecución del servicio establecido por la entidad sin costo adicional para IDIPRON y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de transporte de cada uno de los bienes objeto del contrato.	El contratista garantizó el transporte del personal, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de las actividades, sin costo adicional para IDIPRON y cumpliendo la normatividad vigente.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
14	Constituir las pólizas de garantías, que garanticen el cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual establecidas en el contrato.	El contratista constituyó las pólizas de garantía exigidas en el contrato, que amparan el cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales, la calidad del servicio y la responsabilidad civil extracontractual.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
15	Atender los requerimientos que realice el IDIPRON a través del Supervisor del contrato.	Se atendieron los requerimientos realizados por el IDIPRON a través del supervisor del contrato, incluyendo la concertación sobre la disposición del material resultante dentro de la sede UPI La Florida.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
16	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato	El contratista dio cumplimiento a los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal
17	En cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, el proponente deberá garantizar la vinculación de un mínimo del 13,8 % de mujeres dentro del personal requerido para la ejecución del contrato de aprovechamiento y compensación forestal en la UPI La Florida. Esta vinculación podrá acreditarse mediante contratación directa, subcontratación o inclusión en equipos de trabajo asociados a la prestación del servicio. El oferente deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento sobre el cumplimiento de este requisito, y durante la ejecución contractual deberá remitir informes mensuales que evidencien la vinculación efectiva del personal	El contratista garantizó la vinculación del porcentaje mínimo de mujeres exigido en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, acreditando dicha vinculación mediante certificación bajo gravedad de juramento y comprometiéndose a remitir los informes mensuales correspondientes durante la ejecución contractual.	**Ruta**: Contrato 2142-2025 Aprovechamiento Forestal

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2142-2025	NUMERO DE INFORME: 02 -JUNIO

	femenino. El incumplimiento de este porcentaje será causal de imposición de las sanciones previstas en la normatividad contractual aplicable.		

*** Incluir todas las filas que se requieran**

<u>Nota</u>: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

JOSE EDGAR RUBIO RICO **GERENTE ADMINISTRATIVO** **COD 039 GRADO 01 (E)** **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO**	**MARIO CESAR GOMEZ** **REPRESENTANTE LEGAL ECOFLORA SAS** **CC: 19.367.149**

Cristian Torrado

Firma Apoyo a la supervisión de contrato :
Nombre: Cristian Jesús Torrado Gaitán
Tecnólogo del proceso de gestión ambiental contrato No. 0264 de 2026.

Resolución de Facturación Electronica Dian No. 18764097500965 de 25/08/2025 Autoriza del FE 4994 AL FE 20000 Vigencia 12 Meses.

ECOFLORA SAS - RESPONSABLES DE IVA

No somos grandes contribuyentes Ni autoretenedores

Actividad Industria y Comercio Servicio 8130 saneamiento 39001

Actividad de Arquitectura e ingenieria 71101 Sivicultura 0210

ECOFLORA®
NIT 830.032.102-1

Vendedor : 00

No de Cotización:

No de Orden:

No de Remisión

Datos del Cliente

Nombre : IDIPRON

Nit : 899999333 - 7

Dirección : CALLE 61 N° 7-78

Ciudad : BOGOTÁ

Teléfonos : 3100411

Correo Elec : gestionambiental@idipron.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	FE 6211
FECHA DE EMISIÓN:	\|DIA\| \|MES\| \|AÑO\| 15 7 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	\|DIA\| \|MES\| \|AÑO\| 14 08 2026
Forma de Pago:	30 DIAS

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		CORTE 3 CORREPONDIENTE AL CONTRATO 2025-2142 CUYO OBJETO ES “PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO Y 'COMPENSACIÓN FORESTAL EN LAS SEDES QUE SE ENCUENTREN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRON.” REALIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL (TALA) DE INVIDUOS ARBÓREOS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA FLORIDA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL (SIEMBRA) DE INVIDUOS ARBÓREOS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA FLORIDA	1.00	33,129,454	33,129,454

Valor en letras:

TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS

TOTAL BRUTO	33,129,454.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	33,129,454.00
I.V.A.	6,294,596.00
ANTICIPO	0.00
RETE GARANTIA	0
TOTAL VENTA	39,424,050.00

DETALLE DEL IVA GENERADO

TARIFA	VALOR BASE	VALOR IMPUESTO
I.V.A. 0%	0.00	0
I.V.A. 5%	0.00	0.00
I.V.A. 19%	33,129,454.00	6,294,596.26

Nota: El cliente acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización para ello y por tanto en este acto son representantes del cliente del cual se hace responsable de la cancelación. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio, segun articulo 774 del codigo de comercio, se cobraran intereses de mora despues de vencido el termino de pago.

CODIGO CUFE:

ac44b74760da01f4fb2bbcd74d38687df51c0c3fa03feac36306e48147fac57727ffecd0427bcd9a17b9c6883215616d

Fecha hora de validación: 2026-07-15 14:02:06-05:00

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	439469165	9507388961	E	2026/07/02	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$7,426,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OPERATIVA (13 Afiliados)																								$27,012,456	$4,322,600			$29,256,604	$1,170,800			$29,256,604	$1,095,700			$29,256,604		$837,600		$0	$0		$7,426,700
Centro de Trabajo: OPERATIVA RIEGO 5 (1 Afiliados)																								$1,850,000	$296,000			$1,850,000	$74,000			$1,850,000	$74,000			$1,850,000		$128,800		$0	$0		$572,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$1,850,000	$296,000			$1,850,000	$74,000			$1,850,000	$74,000			$1,850,000		$128,800		$0	$0		$572,800
1	CC	1022327323	CASTILLO DANIEL																			230201	30	$1,850,000	$296,000	EPS002	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-4	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800
Centro de Trabajo: OPERATIVA RIESGO 2 (7 Afiliados)																								$14,047,834	$2,248,000			$14,047,834	$562,200			$14,047,834	$487,100			$14,047,834		$127,400		$0	$0		$3,424,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																								$14,047,834	$2,248,000			$14,047,834	$562,200			$14,047,834	$487,100			$14,047,834		$127,400		$0	$0		$3,424,700
2	CC	1118122370	AMAYA YULY																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
3	CC	1001274504	HERNANDEZ ANGIE																			230301	30	$1,850,000	$296,000	EPS008	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-4	30	$1,850,000	1.044%	$19,400	30	$0	$0	Si	$463,400
4	CC	21032079	MARTINEZ IDALY												X							25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$0	14-4	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$350,300
5	CC	1012462931	ORJUELA JOHAN																			25-14	28	$2,613,334	$418,200	EPS005	28	$2,613,334	$104,600	CCF22	28	$2,613,334	$104,600	14-4	28	$2,613,334	1.044%	$27,300	28	$0	$0	Si	$654,700
6	CC	1012462931	ORJUELA JOHAN												X							25-14	2	$124,445	$20,000	EPS005	2	$124,445	$5,000	CCF22	2	$124,445	$0	14-4	2	$124,445	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
7	CC	1031146365	ROBLES TANIA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
8	CC	7249853	ULLOA JAIRO																			25-14	30	$1,850,000	$296,000	EPS037	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-4	30	$1,850,000	1.044%	$19,400	30	$0	$0	Si	$463,400
9	CC	1033779913	VALENCIA DELIS									X										231001	30	$2,357,340	$377,200	EPSC34	30	$2,357,340	$94,300	CCF22	30	$2,357,340	$94,300	14-4	30	$2,357,340	1.044%	$24,700	30	$0	$0	Si	$590,500
Centro de Trabajo: OPERATIVA RIESGO 4 (5 Afiliados)																								$11,114,622	$1,778,600			$13,358,770	$534,600			$13,358,770	$534,600			$13,358,770		$581,400		$0	$0		$3,429,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																								$11,114,622	$1,778,600			$13,358,770	$534,600			$13,358,770	$534,600			$13,358,770		$581,400		$0	$0		$3,429,200
10	CC	79274555	GONZALEZ CARLOS																				0	$0	$0	EPS037	30	$2,244,148	$89,800	CCF22	30	$2,244,148	$89,800	14-4	30	$2,244,148	4.350%	$97,700	30	$0	$0	Si	$277,300
11	CC	10170843	PEÑA GERMAN																			25-14	30	$2,393,758	$383,100	EPS017	30	$2,393,758	$95,800	CCF22	30	$2,393,758	$95,800	14-4	30	$2,393,758	4.350%	$104,200	30	$0	$0	Si	$678,900
12	CC	10168805	RUEDA JOSE	X																		25-14	18	$1,140,027	$182,500	EPS010	18	$1,140,027	$45,700	CCF22	18	$1,140,027	$45,700	14-4	18	$1,140,027	4.350%	$49,600	18	$0	$0	Si	$323,500
13	CC	1005929624	SANCHEZ DIEGO																			230301	30	$2,150,000	$344,000	EPS002	30	$2,150,000	$86,000	CCF22	30	$2,150,000	$86,000	14-4	30	$2,150,000	4.350%	$93,600	30	$0	$0	Si	$609,600
14	CC	1110485841	VELEZ MARIA																			230301	30	$5,430,837	$869,000	EPS008	30	$5,430,837	$217,300	CCF22	30	$5,430,837	$217,300	14-4	30	$5,430,837	4.350%	$236,300	30	$0	$0	Si	$1,539,900
Total			**Afiliados(13)**																					$27,012,456	$4,322,600			$29,256,604	$1,170,800			$29,256,604	$1,095,700			$29,256,604		$837,600		$0	$0		$7,426,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$4,322,600	$0	$0	$4,322,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$377,200	$0	$0	$377,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,580,000	$0	$0	$1,580,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,789,200	$0	$0	$1,789,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$576,200	$0	$0	$576,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$837,600	$0	$0	$837,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$837,600	$0	$0	$837,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,095,700	$0	$0	$1,095,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	$1,095,700	$0	$0	$1,095,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				13	$1,170,800	$0	$0	$1,170,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$94,300	$0	$0	$94,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$291,300	$0	$0	$291,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$45,700	$0	$0	$45,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$236,000	$0	$0	$236,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$163,800	$0	$0	$163,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$230,100	$0	$0	$230,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$109,600	$0	$0	$109,600
TOTAL				**13**	**$7,426,700**	**$0**	**$0**	**$7,426,700**

Bogotá D.C, 27 abril 2026

ECO-165-26-S

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-IDIPRON
HACIENDA LA FLORIDA-IPU FLORIDA
Ciudad.

ASUNTO: Ejecución de Talas de emergencia pendientes y Compensación de 308 individuos arbóreos de especies nativas en la Sede IDIPRON UPI LA FLORIDA

INFORME TÉCNICO FORESTAL

Compensación por Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados

Contrato No.: 2025-2142
Cliente: IDIPRON
Sede: UPI La Florida
Fecha: 27 de abril 2026
Elaborado por: Ecoflora S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico forestal se elabora en cumplimiento del **Contrato No. 2025-2142**, suscrito con el cliente IDIPRON, con el objetivo de definir y documentar las actividades de compensación forestal derivadas del aprovechamiento de árboles aislados en la sede UPI La Florida.

Dicho aprovechamiento fue autorizado mediante la **Resolución DRSO No. 10257000115 del 24 de junio de 2025**, la cual otorga prórroga dentro del trámite administrativo del expediente No. 108157, sustentado en el **Informe Técnico No. 10245001018 del 18 de septiembre de 2024**.

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con la resolución emitida por la autoridad ambiental competente, se autorizó el aprovechamiento forestal de **cuarenta y cuatro (44) árboles aislados** localizados en la sede UPI La Florida.

Como medida de compensación ambiental, se establece la obligación de realizar la siembra de **trescientos ocho (308) individuos forestales** de especies nativas, acordes con las condiciones ecológicas de la zona.

3. MARCO NORMATIVO

El presente informe se fundamenta en la siguiente normativa:

- Ley 99 de 1993
- Decreto 1076 de 2015
- Acuerdo CAR No. 21 de 2018
- Resolución DRSO No. 10257000115 de 2025

4. OBJETIVO

4.1 Objetivo General

Cumplir con la ejecución silvicultural de tala de los árboles que se aprobaron y de la medida de compensación forestal establecida por la autoridad ambiental mediante la siembra de 308 individuos forestales de especies nativas.

4.2 Objetivos Específicos

- Cumplir con la obligación de tala de individuos arbóreos pendientes (No. 13, No. 14, No.34 y No. 40)
- Restaurar la cobertura vegetal afectada por el aprovechamiento forestal.
- Contribuir a la conectividad ecológica del área intervenida.
- Implementar un arreglo de plantación eficiente acorde a las condiciones del terreno.

5. TALA DE INDIVIDUOS DE EMERGENCIA

Se realiza la actividad de tala de los individuos arbóreos que se encontraban aún en pie los días sábado 14 y domingo 15 de febrero por parte de la cuadrilla operativa de Ecoflora Sas. Estos corresponden a los árboles No. 13,14,34 y 40. Se aclara que aún queda en pie los árboles No. 5 y 6 los cuales presentan interferencia con redes eléctricas, por lo tanto, hasta no tener respuesta de desenergización no podrán realizarse por el riesgo que representa en la actividad.

A continuación, se adjunta registro fotográfico de las actividades silviculturales realizadas.

Árbol 13-Ciprés *Cupressus Lusitanica*









Árbol 14-Ciprés *Cupressus Lusitanica*







Árbol 34-Ciprés *Cupressus Lusitanica*







Árbol 40-Acacia sp







6. MEDIDA DE COMPENSACIÓN

La compensación consiste en la siembra de **308 individuos forestales** en un plazo máximo de **seis (06) meses**, contados a partir de la finalización del aprovechamiento forestal. Por tal razón, la actividad se realizó por la cuadrilla operativa durante el mes de abril 2026.

6.1 Especies a establecer

Especie	Nombre científico	Cantidad
Aliso	*Alnus acuminata*	85
Cucharo	*Myrsine guianensis*	65
Arrayán	*Myrcianthes leucoxyla*	55
Chicalá	*Tecoma stans*	40
Mano de oso	*Oreopanax bogotensis*	25
Corono	*Xylosma spiculifera*	13
Roble	*Quercus humboldtii*	10
Pino colombiano	*Retrophyllum rospigliosii*	15
Total		**308**

7. DISEÑO DE PLANTACIÓN

La plantación se estableció bajo las siguientes condiciones técnicas:

- **Distancia de siembra:** 2.5 m x 2.5 m

- **Sistema de arreglo:** Tres bolillos
- **Justificación:** Este arreglo permite optimizar el uso del espacio, mejorar la cobertura vegetal y favorecer el desarrollo radicular y aéreo de los individuos.

El diseño cumple con lo establecido en la resolución, la cual permite distancias entre **2 y 3 metros** y diferentes arreglos de plantación.

Las zonas de siembran se escogieron en la visita realizada en campo el día 23 de marzo en compañía de la persona delegada por la sede.



Imagen 1. Visita de reconocimiento áreas para siembra. Ecoflora Sas.

8. LOCALIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN

La siembra se realizará en:

- Zonas verdes del predio
- Zonas de importancia ecosistémica como:
 - Rondas de fuentes hídricas
 - Corredores biológicos
 - Áreas con relictos de vegetación

Lo anterior con el fin de garantizar conectividad ecológica y aporte a la restauración ambiental. Esto dado a que en la zona de la Upi La Florida se identificaron individuos

sembrados anteriormente como compensación y en la zona se encuentran partes de claros óptimos para siembra de árboles nuevos.



Imagen 2. Areas con individuos sembrados anteriormente óptimos para siembra. Ecoflora Sas.



Imagen 3. Areas con individuos sembrados anteriormente óptimos para siembra. Ecoflora Sas.

A continuación se muestran las dos zonas escogidas para realizar la siembra de la totalidad de árboles y las medidas de cada una.



Imagen 4. Area 1 para siembra. Ecoflora Sas.

En cuanto al área 1 la cual cuenta con una superficie total de 3013 metros cuadrados, en el recorrido nos informaron que se encuentra una cancha de fútbol, la cual está invadida con césped lo que no permitió la identificación de manera clara, sin embargo, la siembra se realizaría alrededor de la cancha en el espacio disponible.

Al no contar con la totalidad necesaria para la siembra de todos los árboles fue necesario realizar la verificación en las otras zonas, por lo tanto, se tiene un área 2 para completar la actividad.

A continuación, se muestra el área 2 dónde se sembrarían las especies nativas en los espacios vacíos cercanos a otros árboles sembrados.



Imagen 5. Area 2 para siembra. Ecoflora Sas.

9. ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO

Las actividades incluyeron:

- Trazado y ahoyado
- Transporte de material vegetal
- Plantación
- Fertilización inicial

10. MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO

Según lo establecido por la autoridad ambiental:

- Se deberán realizar **mantenimientos dos (2) veces al año durante tres (3) años**, incluyendo:
 - Riego
 - Fertilización

- Plateo
- Limpias

- Al finalizar el tercer año, los individuos deberán alcanzar:

 - **Altura mínima de 90 cm**
 - Buen estado fitosanitario

- En caso de mortalidad, se deberán realizar resiembras.

Las labores de mantenimiento, seguimiento y reposición serán responsabilidad del contratante o de quien este designe.

9.1. IMPORTANCIA DE LAS ESPECIES NATIVAS SEMBRADAS

La selección de especies para la siembra responde a criterios ecológicos, funcionales y de restauración, priorizando especies nativas andinas con diferentes roles dentro del ecosistema. La disposición en tresbolillo a una distancia de 2.5 m favorece una adecuada cobertura, competencia controlada y desarrollo estructural del bosque.

1. **Aliso (*Alnus acuminata*) – 85 individuos**



Imagen. Aliso 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Es una especie pionera de rápido crecimiento, fundamental en procesos de restauración. Tiene la capacidad de fijar nitrógeno atmosférico gracias a su simbiosis con microorganismos del suelo, lo que mejora la fertilidad y facilita el establecimiento de otras especies.

Justificación: Se incluye como especie facilitadora que acelera la recuperación del suelo y la sucesión ecológica.

2. **Cucharo (*Myrsine guianensis*) – 65 individuos**



Imagen. Cucharo 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Especie nativa de crecimiento intermedio, importante en la regeneración natural. Produce frutos que sirven de alimento para aves y fauna silvestre.

Justificación: Aporta a la conectividad ecológica y al soporte de fauna, favoreciendo procesos de dispersión de semillas.

3. Arrayán (*Myrcianthes leucoxyla*) – 55 individuos



Imagen. Arrayan 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Árbol nativo característico de bosques altoandinos, con alta importancia ecológica. Sus frutos atraen aves y su follaje contribuye a la regulación hídrica.

Justificación: Fortalece la biodiversidad y contribuye a la estabilidad del ecosistema, especialmente en zonas de recarga hídrica.

4. Chicalá (*Tecoma stans*) – 40 individuos



Imagen. Chicalá 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Especie de crecimiento rápido y alta producción de flores, atractiva para polinizadores como abejas y aves.

Justificación: Se incorpora para promover servicios ecosistémicos como la polinización y mejorar la diversidad funcional del área.

5. Mano de oso (*Oreopanax bogotensis*) – 25 individuos



Imagen. Mano de oso 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Especie nativa que se desarrolla bien en condiciones de sombra parcial y aporta estructura al bosque en etapas intermedias.

Justificación: Contribuye a la estratificación del bosque y a la generación de microhábitats.

6. Corono (*Xylosma spiculifera*) – 13 individuos



Imagen. Corono 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Arbusto o árbol pequeño que cumple funciones en la estabilización de suelos y protección contra la erosión.
Justificación: Se incluye para mejorar la cobertura vegetal en estratos bajos y proteger el suelo.

7. Roble (*Quercus humboldtii*) – 10 individuos



Imagen. Roble 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Especie clave de bosques andinos, de crecimiento lento pero alta longevidad. Soporta gran cantidad de biodiversidad asociada.

Justificación: Se incorpora como especie clímax, fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema.

8. Pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) – 15 individuos



Imagen. Pino Colombiano 22 de Abril 2026. Ecoflora Sas.

Conífera nativa de alto valor ecológico y paisajístico, asociada a bosques maduros.

Justificación: Aporta diversidad estructural y funcional, además de contribuir a la restauración de condiciones de bosque maduro.

La combinación de estas 308 plantas responde a un enfoque de restauración ecológica progresiva, integrando:

- **Especies pioneras** (ej. Aliso, Chicalá) → recuperación rápida del sitio
- **Especies intermedias** (ej. Cucharo, Arrayán, Mano de oso) → consolidación del ecosistema.
- **Especies tardías o clímax** (ej. Roble, Pino colombiano) → estabilidad a largo plazo.

Este arreglo promueve:

- Recuperación de suelos
- Incremento de biodiversidad
- Atracción de fauna
- Regulación hídrica
- Sostenibilidad ecológica

A continuación, se adjuntan imágenes de la siembra realizada por la cuadrilla operativa los días 13,14,15,16,17,22 y 23 de abril 2026.

Actividades realizadas 13 de abril 2026-Limpieza terreno.











DIRECCION: CARRERA 3 NO. 120 - 24 PBX: 6297878
FAX: 6126413-EMAIL: CONTACTO@ECOFLORA.COM.CO
WWW.ECOFLORA.COM.CO





Actividades realizadas 14 de abril 2026-Limpieza terreno y ahoyado.




13/04/2026 2:13:59 p. m.
4°43'44,19"N 74°9'23,082"W ±1,90m
101° E
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitude:2570.2msnm
Speed:0.1km/h
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ


13/04/2026 2:14:04 p. m.
4°43'44,202"N 74°9'23,148"W ±1,30m
102° E
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitude:2573.7msnm
Speed:0.1km/h
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ


14/04/2026 9:47:38 a. m.
4°43'43,572"N 74°9'23,454"W ±2,10m
83° E
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitude:2556.2msnm
Speed:0.1km/h
REPÚBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ


13/04/2026 10:44:55 a. m.
4°43'43,5"N 74°9'24,984"W ±3,00m
158° S
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitude:2536.7msnm
Speed:0.0km/h
REPÚBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ


13/04/2026 2:13:49 p. m.
4°43'44,202"N 74°9'23,184"W ±2,40m
290° W
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitude:2557.7msnm
Speed:0.5km/h

Actividades realizadas 15 de abril 2026-Limpieza terreno y ahoyado.







Actividades realizadas 16 de abril 2026-Limpieza terreno y ahoyado.






Distribución Homecenter
Club de Golf la Florida
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
Google BOGOTÁ
16/04/2026 10:04:18 a. m.
4°43'42,786"N 74°9'22,164"W ±1,20m
269° W
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitud:2572.8msnm
Velocidad:0.0km/h


Distribución Homecenter
Club de Golf la Florida
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
Google BOGOTÁ
16/04/2026 10:05:13 a. m.
4°43'42,894"N 74°9'22,326"W ±1,10m
208° SW
Cl 64 #128-94 a 128-98, Bogotá, Colombia
Altitud:2573.2msnm
Velocidad:0.0km/h

Actividades realizadas 17 de abril 2026-Limpieza terreno y ahoyado.







Actividades realizadas 22 y 23 de abril 2026-Se recibe el material vegetal y se inician actividades de siembra de los 308 individuos arbóreos.








23/04/2026 7:06:49 a. m.
4°43'44,196"N 74°9'23,478"W ±1,40m
85° E
Altitud:2575.7msnm
Velocidad:0.2km/h
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ


23/04/2026 12:58:22 p. m.
4°43'42,3"N 74°9'23,646"W ±1,40m
104° E
Altitud:2569.5msnm
Velocidad:2.2km/h
REPUBLICA DE LOS MUCHACHOS
CUNDINAMARCA
BOGOTÁ









Durante la etapa de siembra se llevaron a cabo actividades de fertilización edáfica mediante la aplicación de Agrimins, con el propósito de enriquecer el sustrato, mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el establecimiento y desarrollo inicial de los individuos plantados. Posteriormente, se realizó riego inmediato a cada uno de los árboles, con el fin de facilitar la incorporación de los nutrientes al suelo y reducir el estrés hídrico asociado al trasplante.

A continuación, se adjunta el corte correspondiente a las actividades relacionadas en este informe y el avance financiero.

INFORME FINCIERO CORTE 2					
OBJETO: Prestar el servicio para realizar el aprovechamiento y compensación forestal en la sedes que se encuentren bajo responsabilidad del IDIPRON					
Ítem N°	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad de Medida (Peso Bebida ml; demás componentes g)	Cantidad	Valor unitario	valor total
1	Realizar el aprovechamiento forestal (Tala) de individuos arbóreos en la Unidad de Protección Integral La Florida	Unidad	3	$ 2,287,975	$ 6,863,923.80
2	Realizar la compensación forestal (Siembra) de individuos arbóreos en la Unidad de Protección Integral La Florida	Unidad	308	$ 167,466	$ 51,579,528.00
				TOTAL	$58,443,451.80

INFORME FINANCIERO	
PRESUPUESTO INICIAL	$ 108,059,292.00
ADICION	$ 44,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	$ 152,059,292.00
CORTE 1	$ 89,039,891.00
CORTE 2	$58,443,451.80
TOTAL EJECUTADO	$ 147,483,342.80
SALDO POR EJECUTAR	$ 4,575,949.20
% DE EJECUCION	97%

11. CONCLUSIONES

- Se realizan las actividades silviculturales de los árboles 13,14,34 y 40 que se encontraban pendientes, por parte de la cuadrilla operativa cumpliendo con el uso de los epps y de herramientas para la actividad.
- Los árboles quedaron repicados en el sitio, tal como se muestra en las imágenes.
- La compensación forestal cumple con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental.
- La selección de especies es adecuada para las condiciones ecológicas de la zona, el cliente hizo la aprobación de especies de las especies de acuerdo al listado entregado por la entidad, se realiza la siembra de los árboles en buen estado físico y sanitario con una altura promedio de 1.10 metros.
- El diseño de plantación optimiza el espacio y favorece el desarrollo vegetal.
- Se deja claramente establecido que el mantenimiento no hace parte del alcance de Ecoflora S.A.S.

12. RECOMENDACIONES

- Gestionar la solicitud de árboles 5 y 6 con interferencia en redes eléctricas.
- Garantizar el mantenimiento oportuno durante los tres años exigidos.
- Realizar monitoreo periódico del estado fitosanitario.
- Implementar cerramientos o protección contra agentes externos.
- Realizar actividades de plateo, poda sanitaria, fertilizaciones, riegos en épocas secas para evitar pérdida de material vegetal y fumigación contra plagas que se identifiquen.



Maria Camila Vélez Sarmiento
Ingeniera Forestal
Coordinadora Operativa
ECOFLORA SAS